**INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES INABIE

**“Año del Fomento de las Exportaciones”**

circular de respuesta a los oferentes

Departamento de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. I

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

Adquisición de Poloshirts Escolares para el año escolar 2018-2019; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Generales, (Referencia: INABIE-MAE-PEUR-2018-0001).

El Comité de Compras y Contrataciones de El instituto Nacional de Bienestar Estudiantil les informa que, desde el 11 de abril hasta el 13 de abril de 2018 recibimos las siguientes preguntas:

1. Si se participa en el lote de Rojo Vino, las muestras tienen que ser de ese color.

**Respuesta: Si, deben ser del mismo color por el que se participa.**

1. Una empresa puede participar como General y MIPYMES.

**Respuesta: Se trata de un único proceso en el que pueden participar empresas tanto MIPYMES como GENERALES.**

1. Entonces no hay que entregar la garantía de Fiel Cumplimiento.

**Respuesta: Si, en caso de resultar adjudicado el adjudicatario deberá entregar la garantía de fiel cumplimiento de contrato, esta condición es indispensable, tal como establece el numeral 1.22.2, en su párrafo II, cuando se indica:**

*“La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación.”*

**Lo que NO se requiere para el presente proceso, es la GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, tal como lo establece en el numeral 1.22.1, tal como se cita a continuación:**

*“En el presente proceso* ***NO*** *será necesaria la presentación de una garantía de seriedad de la oferta. Las razones que justifican esta decisión son las siguientes:*

1. *La brevedad del tiempo disponible para preparar las ofertas.*
2. *La brevedad de tiempo para ejecutar el proceso de compra.*
3. *La necesidad de recibir la mayor cantidad de ofertas posibles de acuerdo a lo establecido en el reglamento de aplicación de la Ley de Compras (Decreto 543-12).”*
4. El sobre B, solo contendrá la oferta económica:

**Respuesta: Si. Solo se requiere en el Sobre B la oferta económica, tal como establece el numeral 2.16 del pliego de condiciones:**

*“El “Sobre B” contendrá única y exclusivamente lo siguiente:*

1. ***Formulario de Presentación de Oferta Económica*** *presentado en* ***Un (1)*** *original debidamente marcado como “****ORIGINAL****” en la primera página de la Oferta, junto con* ***3 copias*** *simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “****COPIA****”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.”*
2. Para demostrar la capacidad de Facturación anual, como requiere el INABIE, que se demuestre. Que documentos debemos entregar. (**pliego 3.4.1 Situación Financiera).**

**Respuesta: Tal como establece el pliego de condiciones específicas en el segundo párrafo del numeral 3.4.1: “***El Oferente deberá presentar los Estados Financieros de los dos (2) últimos periodos fiscales o ejercicios contables consecutivos, cuando la empresa tenga dos (2) años o más de constituida. Los Estados Financieros deberán estar obligatoriamente firmados y certificados por una firma o por un Contador Público Autorizado (CPA), siendo causa de NO HABILITACIÓN la no presentación de los mismos o la falta de certificación.”*

1. En el pliego se exige que presentemos las ofertas por lotes completos, mi pregunta es, si al momento de adjudicar varias empresas cumplen con todos los requisitos de un mismo lote, se dividirá dicho lote entre todas las empresas que cumplan, o se adjudicará el lote completo a una sola empresa?

**Respuesta: En caso de empate entre oferentes se procederá de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2 del pliego de condiciones, que establece:**

*“En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:*

*El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.”*

1. Los lotes suministrados en el pliego son solo 3, existe alguna subdivision de lote que fue obviada en esto o sencillamente se estan licitando 3 lotes por cantidades 513,100 - 582,400 y 569,922.

**Respuesta: Solo se están licitando tres LOTES. No se ha obviado ninguna subdivisión.**

1. Segun el pliego las entregas serán realizadas 45 dias despues del registro del contrato en contraloria que es a partir del 02 de mayo. Cuál sería la fecha límite de entrega ya que el pliego solo dice A PARTIR pero no especifica una fecha de entrega minima que debe ser cumplida.

**Respuesta: Se espera que los suplidores adjudicados hayan concluido la entrega de las cantidades adjudicadas, antes de finalizar el mes de junio.**

1. Favor aclarar a que hora seria la apertura de los sobres ya que dice 10am pero la entrega dice hasta 12pm del viernes 20 de abril.

**Respuesta: Desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 m. del viernes veinte de abril de 2018 se podrán presentar ofertas. Todos lo oferentes que entreguen sus ofertas seran recibidas hasta las 12:00 m. Sin embargo y sin contradecir lo anterior, las ofertas técnicas (sobres A) serán aperturadas de acuerdo con el orden en que hayan sido presentadas a partir de las 10:00 a.m. del veinte de abril de 2018.**

1. Encontramos contradicción en el punto 2.15 del Pliego de Condiciones, pues al comienzo dice que se deberán entregar dos muestras por cada lote ofertado y más adelante dice que se deberá entregar dos muestras por cada ítem, lo que significaría dos por cada una de las tallas de cada lote.

**Por favor precisar esto.**

**Respuesta: Se deberá entregar dos muestras por cada LOTE ofertado, comprometiéndose el oferente a entregar con la calidad exigida en la ficha técnica indicada en el numeral 2.8.1 Ficha Tecnica y que estará anexa a sus contratos.**

1. Debido a la falta de tiempo para elaborar muestras para los colores específicos de esta licitación, queremos saber si podemos entregar una muestra color amarillo que funcione para los diferentes colores que están pidiendo, las terminaciones son las mismas y se estará entregando una carta de colores para que puedan verificar los demás.

**Respuesta: NO. Se debe entregar dos muestras para cada uno de los LOTES por los que se participa, es decir dos muestras por cada color.**

1. Dentro de la licitación para los poloshirts de fabricación local, el INABIE estableció unos precios fijos en dependencia del size del poloshirt, para esta licitación se están estableciendo unos precios mínimos y máximos por unidad pero en ningún lado establece si van en dependencia de los size, la pregunta es: los suplidores deben cotizar un precio unitario igual para todos los poloshirts del lote sin importar el size, o deben cotizar un precio individual por cada tamaño o rango de tamaños de poloshirt como fue cotizado en los poloshirts de fabricación local donde habían 2 precios de tamaños.

**Respuesta: Los suplidores deberán promediar un precio unitario para todos los sises del mismo LOTE, pudiendo establecer un precio unitario (por pieza) distinto para cada uno de los LOTES, pero no pudiendo establecer un precio unitario (por pieza) para cada uno de los sizes. Lo anterior queda justificado por los criterios de adjudicación establecidos en el pliego, considerando que los oferentes NO serán adjudicados en itemes o sizes separados, sino que la adjudicación será por LOTE.**

**Resolución Única:** (respuesta o respuestas)

****

**ING. JOHNNY PUJOLS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Presidente Comité Compras y Contrataciones**

*No hay nada escrito después de esta línea*